

EL ARRAIGO EN ESPAÑA: UN ANTES Y UN DESPUÉS DEL NUEVO REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA



7 DE ABRIL

18:30 H (PENÍNSULA)

17:30 H (ISLAS CANARIAS)

ONLINE

PUNTOS A TRATAR:

- ✓ Concepto de arraigo en el ordenamiento español
- ✓ Circunstancias excepcionales previstas en la Ley de Extranjería
- ✓ El arraigo visto desde la jurisprudencia
- ✓ Residencia temporal por circunstancias excepcionales en nuevo Reglamento



PONENTE:

NORMA CONSTANZA GAMBOA
ABOGADA ESPECIALISTA EN EXTRANJERÍA
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RED
INTERNACIONAL DE PROFESIONALES DEL
DERECHO EUREKA